

CIUDAD, CULTURA Y AGENDA 2030



La cultura se relaciona de manera general con lo que podríamos llamar “el modo de ser y el modo de existir” de una sociedad. Por lo tanto, también se relaciona con sus patrimonios materiales e inmateriales, con su diversidad etnohistórica, su creatividad y con la producción y trasmisión de tradiciones y conocimientos. Es el ámbito constitutivo de su identidad, de su cohesión social y de su educación; y al mismo tiempo, forma parte de sus derechos humanos. Es decir, **la cultura es un elemento imprescindible de nuestra existencia como personas y como sociedad.**

Colocar la cultura en el centro de la estrategia de desarrollo sostenible, ha sido una fórmula exitosa en muchas ciudades de Iberoamérica y del mundo, mediante la puesta en valor de los **patrimonios histórico**, posibilitando la recuperación y la **regeneración urbana** de barrios, espacios públicos y/o edificios de alto valor, o mediante políticas con programas y proyectos culturales más innovadores. El **desarrollo cultural como estrategia** ayuda a fomentar la **convivencia y la inclusión social**, que fortalecen la identidad local, y al mismo tiempo, permite a la ciudad encontrar su singularidad competitiva, para **mejorar la calidad de vida, atraer visitantes y posicionarse** en el escenario global.

Al desarrollar la cultura ciudadana desde la diversidad, se crean condiciones para construir sociedades integradas. Dada la enorme diversidad cultural existente en las ciudades iberoamericanas, en las que cobran especial importancia las culturas indígenas y afroamericanas, se hace necesario generar procesos de diálogo intercultural que favorezcan la integración, en las ciudades y de las ciudades.

Por otra parte, las experiencias de ciudades iberoamericanas utilizando la educación para resolver las problemáticas de barrios segregados, con una alta desarticulación social y un alto índice de violencia, son muy clarificadoras sobre este crucial papel de la cultura. Las ciudades educadoras promueven el equilibrio entre identidad y diversidad, valorando los aportes de todos los colectivos que la integran y el derecho de todos a ser reconocidos desde su propia identidad cultural.

El desafío fundamental de las ciudades es construir sociedades integradas. Que tengan convivencia pacífica y democrática. Sociedades que sean tolerantes y resilientes. Esto es una condición para desarrollar el potencial de la cultura como generadora de prosperidad. Según la UNESCO, el turismo cultural representa un 40% de los ingresos turísticos mundiales, lo cual también supone importantes desafíos para las ciudades, que ahora se enfrentan a un **consumo turístico masivo** que degrada el patrimonio y afecta la calidad de vida de los residentes. Otro conflicto potencial es la **gentrificación**, expresada en la progresiva expulsión de sectores populares de los centros de estas ciudades. Políticas de fomento del **turismo sostenible**, conectadas con la **protección del patrimonio, su accesibilidad social y mantenimiento**, pueden ser muy eficaces para su defensa, además de contribuir al impulso de la economía local.

Esta visión abarcadora de la cultura se expresa en la Agenda 2030, la primera agenda internacional en la que se tiene en cuenta la capacidad de la cultura para generar trabajo digno y crecimiento económico, reducir las desigualdades, proteger el medio ambiente, promover la igualdad de género y construir sociedades pacíficas e inclusivas. En la Nueva Agenda Urbana aprobada en Quito en 2016 se adquiere el compromiso de considerar la cultura como un cuarto pilar del desarrollo sostenible (además del económico, social y ambiental), conforme a las propuestas existentes por parte de organismos como la UNESCO (UNESCO, 2018).

En este sentido, si agrupamos los ODS en torno a los pilares fundamentales del desarrollo sostenible se constata que **la cultura y la creatividad** desempeñan un papel transversal en todos ellos. Así mismo, si bien ninguno de los 17 ODS se centra exclusivamente en la cultura, la Agenda resultante incluye referencias explícitas a los aspectos culturales.

La meta 7 del Objetivo 4 de los ODS, se refiere a asegurar que todo el alumnado, en el seno de cada sociedad, adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

En el Objetivo 8, la Meta 3 aborda la promoción de las políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, así como, entre otras, la creatividad y la innovación. La meta 9 del mismo objetivo, hace referencia a la necesidad de elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible, también a través de la cultura y los productos locales.

La Meta 4 del Objetivo 11 destaca la necesidad de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Como señala la UNESCO en el Informe “Cultura: Futuro Urbano”, la cultura desempeña un papel esencial en el logro del ODS 11 cuya finalidad es “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En definitiva, situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible”. Además, las mujeres representan un porcentaje considerable de las personas empleadas en el sector cultural, lo que contribuye al logro de las políticas de igualdad de género (ODS 5).

CULTURA PARA LA CONVIVENCIA E IDENTIDAD LOCAL

Dada la estrecha relación entre cultura y derechos humanos, la estrategia enfocada en la cultura ha permitido a algunas ciudades dar respuesta a situaciones críticas de **exclusión, seguridad y convivencia**. Como señala el informe de la UNESCO, la meta séptima del ODS 4 aboga por una educación que valore la **diversidad cultural** y promueva una **cultura de paz y no violencia**, así como por una contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Promover el respeto de la diversidad cultural en el marco de un enfoque basado en los derechos humanos propicia el entendimiento cultural y la paz, metas del ODS 16, que reclama sociedades pacíficas y justas e instituciones eficaces.

Se destacan las iniciativas de recuperación o revitalización de espacios urbanos que, al tiempo de dotar de equipamiento cultural comunitario, contribuyen a mejorar las áreas urbanas y a potenciar el uso del espacio público como lugar para la convivencia. También las experiencias culturales como herramienta para evitar la exclusión, por ejemplo, mediante el aprendizaje de la música en jóvenes en exclusión (orquestas, etc.), o los modelos de recomposición de sociedades enfrentadas por años de violencia. La creación de centros para mantener la memoria histórica, muestra de

manera directa la posibilidad de la cultura para la **construcción de los valores** en nuestras ciudades y la importancia de alimentar el **papel educador de la ciudad** en todas las generaciones.

Por otra parte, la **cultura popular** contribuye a reforzar la identidad local (mediante el cultivo de la tradición, gastronomía, artesanía, música, artes visuales,...) y fortalece la diversidad cultural patrimonio de la humanidad. Es, también, una herramienta indispensable para reforzar los valores comunitarios, en pro de una **sociedad civil cohesionada socialmente**. Una **ciudadanía orgullosa de sus valores** contribuye a la creación de capital social reforzando la confianza y la cooperación, herramientas esenciales para la construcción de la ciudad.

CULTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE

El fortalecimiento de las cadenas de valor en las prácticas culturales, las artes, el patrimonio cultural y la artesanía, así como la diversificación de las **industrias culturales y creativas**, son actuaciones para potenciar la cultura como generadora de riqueza.

Para la UNESCO, las industrias culturales y creativas son aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial. Esto abarca el patrimonio cultural y natural, las presentaciones artísticas y celebraciones (artes escénicas, música, festivales y festividades), las artes visuales y artesanías, libros y prensa, medios audiovisuales e interactivos, el diseño y los servicios creativos. Así como el turismo, los deportes y la recreación.

Desde las ciudades, se viene trabajando el fomento de las industrias creativas y culturales por su contribución al **desarrollo económico y social** de las mismas, a través de los distritos culturales (audiovisuales, gastronómicos, etc.), los festivales de música cine y teatro, y otras múltiples iniciativas.

CULTURA SUSTENTADA EN EL ARTE Y EL PATRIMONIO

El patrimonio, en sentido amplio (material e inmaterial, cultural y natural), es uno de los principales recursos que tienen algunas ciudades como fuente de generación de riqueza. No por azar, muchas ciudades sustentan su estrategia en la rehabilitación de sus centros y áreas históricas o de edificios de alto valor patrimonial, así como en la puesta en valor de tradiciones y festividades populares, como el carnaval, la semana santa, las “diabladas”, y otras similares.

El **arte** es también una herramienta para la **innovación urbana**, generando espacio público de alta calidad y disfrute para la ciudadanía. Es una herramienta de **transformación urbana** potenciando un **urbanismo inclusivo**. Pero también es una forma de potenciar la expresión y creatividad social y el potenciamiento de una ciudadanía culta.

Otro ejemplo del actuar de las ciudades en ámbitos de la cultura es la utilización de grandes eventos culturales, como forma de acción urbana y la creación de patrimonio innovador en las ciudades, así como su internacionalización. O la creación de instalaciones culturales, muchas de ellas mediante acuerdos con grandes centros culturales.